



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

Actualización año 2026



San Antonio
la Isla
"Unidos es posible"



Ayuntamiento
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Nutrición Escolar		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Realizar la entrega de desayunos escolares para contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes detectados con riesgo nutricional o mal nutrición, que asistan a planteles de educación básica del municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SMDIFSALI-011-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De México Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social: Alimentación Escolar para el Bienestar		
DOCUMENTO A OBTENER	Convenio de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 ciclo escolar
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Niñas, niños y adolescentes detectados con riesgo nutricional y mal nutrición, que asistan a planteles de educación básica del municipio y soliciten la inscripción al programa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este sujeto a la supervisión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Contraloría Social y Órgano Interno de Control del sistema Municipal DIF de San Antonio la Isla; con el objetivo de verificar el cumplimiento de las reglas de operación del programa.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Comprobante de domicilio - Identificación oficial del padre/madre/tutor - CURP del padre/madre/tutor - CURP del beneficiario - Acta de nacimiento del beneficiario	No No No No No	1 1 1 1 1	Reglas de operación del programa de desarrollo social: alimentación escolar para el bienestar
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- EL menor debe estar inscrito en algún plantel de educación básica del Municipio - Presentarse a las oficinas de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del SMDIF San Antonio la Isla - Presentar la documentación solicitada para la inscripción al programa - Esperar a la publicación de la lista de beneficiarios - Presentarse en el lugar día y hora para la entrega de dotaciones.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Sujeto A Criterios De Prioridad Y Disponibilidad Del Programa		
COSTO	gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglas de operación del programa de desarrollo social: alimentación escolar para el bienestar
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

Actualización año 2026



San Antonio
la Isla
Unidos es Posible



Ayuntamiento
2025 - 2027

(PORTAL DE PAGOS)

	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Según determinen las reglas de operación vigentes.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite inicia una vez entregados los documentos a la dirección de alimentación y nutrición familiar, posteriormente se registra en el sistema de formato de posibles beneficiarios y se espera la resolución del DIFEM			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla		Dirección General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Cristian Daniel Manjarrez Aldama			
DOMICILIO				
CALLE	Vicente Villada		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	San Antonio la Isla		MUNICIPIO	San Antonio la Isla
C.P.	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
717	1041896	no aplica	difsali2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	no aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	no aplica			
DOMICILIO				
CALLE	no aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	no aplica		MUNICIPIO	no aplica
C.P.	no aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	no aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿cuántos desayunos corresponden a cada niño?			
RESPUESTA:	una dotación por cada día hábil del mes o calendario escolar vigente			
PREGUNTA FRECUENTE	¿cuál es el rango de edad para inscribirse al programa?			
RESPUESTA:	de 4 a 11 años 9 meses			
PREGUNTA FRECUENTE	¿cualquier menor puede ser beneficiario?			
RESPUESTA:	sí, siempre y cuando se encuentre inscrito en algún plantel de educación básica del municipio			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:  BLANCA FLOR MENDOZA LÍO	VISTO BUENO:  CRISTIAN DANIEL MANJARREZ ALDAMA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/03/2026
---	---	--

